

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Fuente de Financiación: Fondos Comunitarios. Life+07.Cofinanciado con fondos Europeos: Tema Política y Gobernanza Medioambiental, Categoría cofinanciada al 49,39%.

El resultado de las Mesas de Contratación serán comunicadas a través del Perfil de Contratante, pág. web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Mérida, a 15 de octubre de 2009. El Secretario General (P.D. R. de 24/07/07. DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 14 de abril de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: paraje "La Risca 2", parcelas 10-12, 20, 22 y 24 del polígono 59 y parcelas 1-4, 6, 68, 69, 106, 107, 110, 111, 112, 114 y 116 del polígono 60. Promotor: Acciona Energía, S.A., en Alvarado. (2009083931)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 14 de abril de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: paraje "La Risca 2", parcelas 10-12, 20, 22, 23 y 24 del polígono 59, parcelas 1-5, 6, parte de ésta que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: (X: 690.553,00, Y: 4.299.754,89); (X: 691.089,95, Y: 4.299.754,88); 69, 106, 107, 110, 111, parte de ésta que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM (X: 691.355,66, Y: 4.299.755,08); (X: 69.635,11, Y: 4.299.754,52); 112 y 116 del polígono 60. Promotor: Acciona Energía, S.A., en Alvarado (Badajoz), publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 107, de fecha 5 de junio de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 16234, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: paraje "La Risca 2", parcelas 10-12, 20, 22, 23 y 24 del polígono 59, parcelas 1-5, 6, parte de ésta que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: (X: 690.553,00, Y: 4.299.754,89); (X: 691.089,95, Y: 4.299.754,88); 69, 106, 107, 110, 111, parte de ésta que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM (X: 691.355,66, Y: 4.299.755,08); (X:



69.635,11, Y: 4.299.754,52); 112 y 116 del polígono 60. Promotor: Acciona Energía, S.A., en Alvarado (Badajoz)".

Debe decir:

"Instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: paraje "La Risca 2", parcelas 10-12, 20, 22 y 24 del polígono 59, parcelas 1-4, 6, parte de ésta que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM: (X: 690.553,00, Y: 4.299.754,89); (X: 691.089,95, Y: 4.299.754,88); 68, 69, 106, 107, 110, 111, parte de ésta que queda al sur de la línea que definen los puntos con coordenadas UTM (X: 691.355,66, Y: 4.299.755,08); (X: 69.635,11, Y: 4.299.754,52); 112, 114 y 116 del polígono 60. Promotor: Acciona Energía, S.A., en Alvarado (Badajoz)".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 8 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009 sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 7 del polígono 14. Promotor: D. Manuel Maqueda Ponce y D.^a Inmaculada Catalán Sánchez, en Perales del Puerto. (2009083675)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 7 del polígono 14. Promotor: D. Manuel Maqueda Ponce y D.^a Inmaculada Catalán Sánchez, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •